

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000181

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-Modificación	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.02.01 - Gerente De Administración Y Finanzas									
20/O7/2026	0000000516	021700030017	SERVICIO DE DECORACION DE FACHADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00	
01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato									
20/O7/2026	0000000517	607500070402	SERVICIO DE ESCANEO Y EVALUACION DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
20/O7/2026	0000000518	607500070322	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIÓN COMPACTADOR DE BASURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,545.00	
20/O7/2026	0000000519	261000011153	VENTILADOR DE 12 V 1 A	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
20/O7/2026	0000000519	261900010046	AMPLIFICADOR DE RADIO FRECUENCIA AH1G	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
20/O7/2026	0000000519	941000030003	CLAXON CORNETA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
20/O7/2026	0000000520	731500010943	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE	Galon	0.00	0.00	2.00	0.00	
20/O7/2026	0000000520	731500040065	THINNER.	Galon	0.00	0.00	4.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
MG. CFC. ROY FERNIS GONZALES COTERA
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad